Firmado digitalmente por SANCHEZ PURIHUAMAN NATIVIDAD FIR 17403489 hard
Unidad: DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE
Cargo: DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso:12/06/2025 - 20:57:54

Lambayeque 12 junio 2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 002991-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515825059 - 1]

Visto, el expediente N°515825059-0 (Memorando Nº000270-2024-GR-LAMB/GRED/UGEL.LAMB) de fecha 16-05-2024, y demás documentos que se adjuntan como antecedentes de la presente resolución, en un total de 06 folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Resolución Ministerial N°308-2014-MINEDU, de fecha 14 de julio del 2014, dispone el uso obligatorio del Sistema Informático de Monitoreo de Expedientes - SIMEX en todas las instancias de gestión educativa descentralizada del sector educación a nivel nacional; estando sus alcances relacionados únicamente a los procedimientos administrativos disciplinarios que vienen siendo conocidos por las Direcciones Regionales de Educación y por las Unidades de Gestión Educativa Local, en el marco de las Leyes N°29944, Ley de Reforma Magisterial y N°30057, Ley del Servicio Civil;

En la medida que el Sistema Informático de Monitoreo de Expedientes - SIMEX está diseñado para el registro de información de los procedimientos administrativos disciplinarios que se siguen en el sector educación, resulta necesario la aprobación de una Norma Técnica que regule su uso;

Mediante Resolución Ministerial N°636-2018-MINEDU de fecha 21 de noviembre del 2018, se resuelve en su **Artículo 1.-** Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el Uso del Sistema Informático de Monitoreo de Expedientes - SIMEX", la misma que como anexo forma parte integrante de la acotada resolución, señalando en su Artículo **IX. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS AUTORIDADES**, numeral **9.1. DEL/LA DIRECTOR/A DE LA UGEL**, **9.1.1.** Emitir el acto administrativo por el cual designe a los servidores que, en adición a sus funciones, realizarán la labor de REGISTRADOR y/o ADMINISTRADOR del SIMEX de su entidad. Es opcional que se designe a más de un servidor como REGISTRADOR o ADMINISTRADOR del SIMEX en la dependencia que dirige, debiendo en ese supuesto indicar las razones que justifican dicho pedido usando el formato del ANEXO I de la precitada Norma Técnica;

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, mediante documento de visto, dispone se proyecte la Resolución Directoral **designando** al **CPC. JUAN MANUEL YAIPEN GARCIA**, Jefe de la Oficina de Administración, como **Administrador** de realizar el seguimiento de la labor de ingreso de información y de la actualización permanente del Sistema de Monitoreo de Expedientes - SIMEX de la UGEL Lambayeque, para el período 2025; asimismo, **designar** a la **Mg. SABINA DIAZ GUERRERO**, Directora de Gestión Institucional, como **Registradora** de ingresar la información sobre denuncias remitidas a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes - CPPADD, desde su ingreso hasta su culminación; así como su permanente actualización en el Sistema de Monitoreo de Expedientes - SIMEX de la UGEL Lambayeque, para el período 2025, debiendo para tal efecto adoptar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo actuado por el Área de Recursos Humanos, con las visaciones de la Oficina de Administración, la Dirección de Gestión Institucional y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N°27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”, Ley N°28044 “Ley General de Educación”, Organización y Funciones de la GRED Lambayeque, Decreto Supremo N°015-2002-ED, Resolución Suprema N°205-2003-ED, Ordenanza Regional N°009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, modificada por las Ordenanzas Regionales N°001 y 004-2012-GR.LAMB/CR; y el Decreto Regional N°014-2021-GR.LAMB/GR que aprueba el Manual de operaciones de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, actualizado mediante Decreto Regional N°000002-2023-GR.LAMB/GR;

RESOLUCION DIRECTORAL N° 002991-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515825059 - 1]

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los servidores que, en adición a sus funciones realizarán la labor de **REGISTRADOR y/o ADMINISTRADOR del SIMEX** de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, para el período 2025, que a continuación se indica:

1.1.- CPC. JUAN MANUEL YAIPEN GARCIA, Jefe de la Oficina de Administración, como **Administrador** de realizar el seguimiento de la labor de ingreso de información y de la actualización permanente del Sistema de Monitoreo de Expedientes - SIMEX, de la UGEL Lambayeque.

1.2.- Mg. SABINA DIAZ GUERRERO, Directora de Gestión Institucional, como **Registradora** de ingresar la información sobre denuncias remitidas a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes -CPPADD, desde su ingreso hasta su culminación; así como su permanente actualización en el Sistema de Monitoreo de Expedientes - SIMEX de la UGEL Lambayeque.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, a los interesados la presente Resolución, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 18° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firmado digitalmente
NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 12/06/2025 - 20:57:54

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- AREA DE RECURSOS HUMANOS
  LUIS ALBERTO TINEO DE LOS RIOS
  COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
  02-06-2025 / 11:54:53

- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
  JOSE FELIPE BOCANEGRA GRANDA
  JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
  06-06-2025 / 15:53:11

- OFICINA DE ADMINISTRACION
  JUAN MANUEL YAIPEN GARCIA
  JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
  09-06-2025 / 09:35:01

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
  SABINA DIAZ GUERRERO
  DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
  09-06-2025 / 10:10:24